



XXI Cumbre Judicial Iberoamericana

PRIMERA RONDA DE TALLERES

INSTRUCTIVO II



15 Y 16 DE SETIEMBRE DE 2022

BRASILIA – BRASIL

TEMÁTICO:

**Por una carrera
judicial independiente
y eficaz**





INSTRUCTIVO II



Realización:

**XXI CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA PERÚ 2023
CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTIÇA**

Apoyo:

**MINISTÉRIO PÚBLICO FEDERAL
ASSOCIAÇÃO DOS MAGISTRADOS BRASILEIROS**



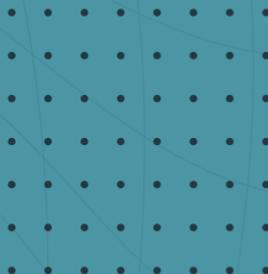
ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	METODOLOGÍA DE TRABAJO	7
3	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	11
4	INFORMACIONES LOGÍSTICAS	14
5	AMBIENTE DE TRABAJO	17
6	COSTOS CONSIDERADOS	21
7	COSTOS NO CONSIDERADOS	23
8	DEMÁS INFORMACIONES	25



ACCEDA A LA PROGRAMACIÓN OFICIAL

1



**APUNTA
SU MÓVIL
AL QR CODE**





Superior Tribunal de Justiça

COMPOSICIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Después del 25 de agosto de 2022, fecha de la toma de posesión de la nueva presidencia de STJ.

Ministro **Francisco** Cândido de Melo **Falcão** Neto

Ministra Fátima **Nancy** Andrighi

Ministra **Laurita** Hilário **Vaz**

Ministro **João** Otávio de **Noronha**

Ministro **Humberto** Eustáquio Soares **Martins**

Ministra **Maria Thereza** Rocha **de Assis Moura** ¹

Ministro Antonio **Herman** de Vasconcellos e **Benjamin**

Ministro **Jorge** **Mussi**

Ministro Geraldo **Og** Nicéas Marques **Fernandes** ² ⁴

CARGOS:

¹ Presidente

² Vicepresidente

³ Director de la Revista de Jurisprudencia

⁴ Inspector General de la Justicia Federal

⁵ Inspector Nacional de Justicia

⁶ Director General de la ENFAM*

⁷ Ministro de la Oidoría

⁸ Ministra Sustituta de la Oidoría

*ENFAM – *Escola Nacional para la Formación y Perfeccionamiento de los Magistrados.*

Ministro **Luis Felipe Salomão** ⁵
Ministro **Mauro Luiz Campbell Marques**
Ministro **Benedito Gonçalves**
Ministro **Raul Araújo Filho** ³
Ministro **Paulo de Tarso Vieira Sanseverino**
Ministra Maria **Isabel Diniz Gallotti** Rodrigues
Ministro **Antonio Carlos Ferreira**
Ministro Ricardo **Villas Bôas Cueva**
Ministro **Sebastião Alves dos Reis Júnior**
Ministro **Marco Aurélio Gastaldi Buzzi**
Ministro **Marco Aurélio Bellizze** Oliveira
Ministra **Assusete Dumont Reis Magalhães**
Ministro **Sérgio Luiz Kukina**
Ministro Paulo Dias de **Moura Ribeiro** ⁷
Ministra **Regina Helena Costa** ⁸
Ministro **Rogério Schietti Machado Cruz**
Ministro Luiz Alberto **Gurgel de Faria**
Ministro **Reynaldo Soares da Fonseca**
Ministro Marcelo Navarro **Ribeiro Dantas**
Ministro **Antonio Saldanha Palheiro**
Ministro **Joel Ilan Paciornik**

CARGOS:

¹ Presidente

² Vicepresidente

³ Director de la Revista de Jurisprudencia

⁴ Inspector General de la Justicia Federal

⁵ Inspector Nacional de Justicia

⁶ Director General de la ENFAM*

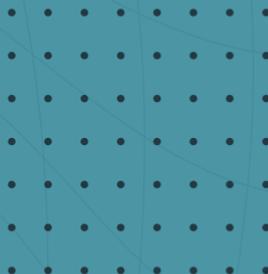
⁷ Ministro de la Oidoría

⁸ Ministra Sustituta de la Oidoría



METODOLOGÍA DE TRABAJO

2



PERFILES

La reunión estará compuesta por:

- **Expertos de los nuevos proyectos de la Cumbre:** representantes de los distintos países miembros que hacen parte de los grupos de trabajo durante la Cumbre. Esos expertos pueden ser miembros de los mismos grupos o coordinadores nacionales actuando en su nombre.
- **Invitados especiales:** personas señaladas por las instituciones organizadoras o por las instituciones parte para participar de algún acto puntual de la reunión, a título de cortesía, honor o reconocimiento (observadores).

PERSONAL DE SOPORTE

Funcionarios (as) del país organizador se harán cargo de los materiales académicos y tecnológicos necesarios al desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS

Presentar y evaluar en cada grupo de trabajo los avances alcanzados desde la Primera Reunión Preparatoria celebrada en la Ciudad de México, en conformidad con los respectivos cronogramas.

Avanzar con el trabajo en los nuevos proyectos y los referentes al seguimiento de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Establecer un plan de trabajo no presencial hasta la siguiente Ronda de Talleres.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las referidas Rondas de Talleres son reuniones presenciales orientadas al desarrollo de los proyectos de cada edición. Participan de ellas los expertos apuntados por las instituciones parte que se componen los distintos grupos de trabajo correspondientes a cada proyecto.

La duración de las Rondas de Trabajo es de dos días a lo largo de los que los expertos desarrollarán los proyectos y establecerán el plan de trabajo no presencial hasta la siguiente Ronda de Trabajos.

NORMAS DE CONVIVENCIA

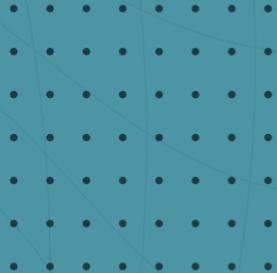
- **Cumplir con la hora** establecida para el inicio y fin de las reuniones de trabajo, llevando en cuenta el esfuerzo que se ha hecho para que la reunión de los representantes de cada país tuviera lugar, respetando así el cumplimiento de las agendas y el tiempo de cada una de las personas.
- **No monopolizar el debate.** La cualidad del resultado depende de la pluralidad de opiniones. En general, tengamos la tendencia a extender nuestras intervenciones más allá de lo que es estrictamente necesario. La toma de consciencia sobre este último aspecto ayuda a evitar excesos.
- **Concisión.** Evitar las reflexiones introductorias, las referencias históricas no necesarias y los floreos lingüísticos supérfluos.

- **Respetar los tiempos de uso de la palabra.** A los participantes se les faculta el derecho a solicitar que se fije el tiempo para utilización de la palabra, en el caso de que no haya sido establecido por los moderadores o coordinadores. Un debate ordenado suele ser más provechoso.
- **Buscar el consenso de los participantes.** Si no se alcanza, el tema será sometido a votación.
- **Mantener una actitud proactiva en las mesas de trabajo y en los debates,** contribuyendo para la fluidez de los debates y para el buen desarrollo de los trabajos. El resultado será un producto colectivo y su calidad se dará en virtud de la buena predisposición de los participantes.
- **Cooperar para el registro de los resultados y conclusiones en las mesas de trabajo.** Esa sigue siendo una tarea de todos, de importancia fundamental, incluso cuando existan responsables.
- **Establecer el tiempo de las intervenciones y evitar que el mismo tema se comente dos veces,** hasta que todos los que lo deseen hayan tenido la oportunidad de hablar sobre el tema.
- **Sus opiniones y preocupaciones son el principal activo de que disponemos.** No tema en intervenir siempre que considere necesario.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

3



Orientaciones obtenidas en el sitio de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria - ANVISA.

Es responsabilidad de las personas que ingresan a Brasil venidas del extranjero cumplir los requisitos en vigencia para la entrada en el país.

Se recomienda que los participantes tengan seguro de cobertura médica, que incluya cobertura para COVID 19.

Para el ingreso en Brasil, **es obligatoria la presentación del comprobante de inmunización completa** para todos los individuos elegibles para la vacunación y que pretendan ingresar en Brasil.

De acuerdo con la [Resolución Interministerial n. 670/22](#), **se considera completamente vacunado** al viajero que haya concluido el esquema primario de vacunas (dos dosis o una dosis única, según el inmunizante) **con un mínimo de 14 días anteriores a la fecha del embarque**. Se aceptan las vacunas aprobadas por la agencia brasileña de vigilancia sanitaria, Anvisa, por la Organización Mundial de la Salud (OMS) o por las autoridades del país en el cual el viajero fue inmunizado.

No se aceptarán comprobaciones de vacunación en las que los datos de la vacuna se presenten exclusivamente en formato de QR Code o en otro lenguaje codificado. Tampoco serán aceptados atestados de recuperación de Covid 19 en sustitución a la comprobación de vacunación completa. La norma, siguiendo la recomendación de Anvisa, no prevé las cuarentenas de llegada en territorio brasileño.

REGLAS PARA INGRESO Y PERMANENCIA EN LAS DEPENDENCIAS DE STJ Y DURANTE LAS REUNIONES

Para el acceso y permanencia en las dependencias del Tribunal, las siguientes medidas de seguridad sanitaria son obligatorias:

Las reglas de prevención contra la transmisión de Covid 19 fueron flexibilizadas en el 10 de agosto de 2022, por lo que **es facultativa** la utilización de mascarilla de protección facial que cubra la nariz y la boca en las unidades del Tribunal, **excepto** en las dependencias de la Secretaría de Servicios Integrados de Salud, donde su uso **es obligatorio**, para acceso y permanencia.

Durante las actividades contaremos con un equipo médico y de enfermería a la disposición de los participantes. En el caso de emergencia habrá un servicio de ambulancia.



Acceso de peatones por uno de los accesos al STJ



INFORMACIONES LOGÍSTICAS

4



La forma de inscripción debe ser rellena y remitida **hasta el día 12 de agosto de 2022**, por medio del *enlace* indicado por la Secretaría Permanente en la carta convocatoria. Será posible reeditarla **hasta el día 19 de agosto de 2022**, para la inclusión de datos faltantes, por medio del *enlace* proporcionado en la confirmación automática enviada para el correo utilizado en el acto de la inscripción.

Los Coordinadores Nacionales deben enviar a la Secretaría Permanente (sec.permanente.cumbre@poderjudicial.gub.uy) una lista con los participantes de su país que ya se han inscrito por medio de la forma señalada, poniendo en evidencia los participantes que tendrán los costos contemplados por el país anfitrión y aquellos que serán pagados por su propia comitiva. Esa es la forma de garantizar la reservación del hotel Windsor Brasilia Hotel con una tasa corporativa y traslado.

El Superior Tribunal de Justicia providenciará el traslado entre el Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto a todos los participantes.

Toda la documentación necesaria para la reunión puede ser obtenida en el *sitio* de la Cumbre Judicial Iberoamericana <http://www.cumbrejudicial.org>.

DOCUMENTACIÓN PARA LA ENTRADA EN BRASIL

Para entrar en el país, es necesario un pasaporte válido y la tarjeta de entrada y salida debidamente rellena. Esa tarjeta debe ser presentada en la entrada y mantenida hasta el momento de su salida, cuando será recogida por la Policía Federal. Las empresas aéreas la entregan o se pueden encontrar en los puestos de control.

Según el [Ministerio de las Relaciones Exteriores](#), la entrada de extranjeros en Brasil respeta el principio de reciprocidad de tratamiento y es válida para los nacionales de países que demandan visa de brasileños para el ingreso en sus territorios. De ese modo, nacionales provenientes de **Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay** no necesitan visa y pueden ingresar a Brasil con un **pasaporte válido** o **carnet de identificación de persona natural**.

Ciudadanos de **Andorra, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Portugal, República Dominicana** y **Venezuela** no necesitan visa y pueden ingresar en Brasil con un **pasaporte válido**.

Ciudadanos de **Cuba** y **Puerto Rico** necesitan visa para ingresar a Brasil.

[Para más informaciones, acceda a Informações sobre vistos para estrangeiros viajarem ao Brasil.](#)

Lleve con usted sus documentos de identificación, con informaciones de contactos personales para casos de emergencia, el tipo sanguíneo, si presenta alguna enfermedad como alergias, diabetes u otras que demandan atención particular.



AMBIENTE DE TRABAJO

5



XXI Cumbre Judicial Iberoamericana

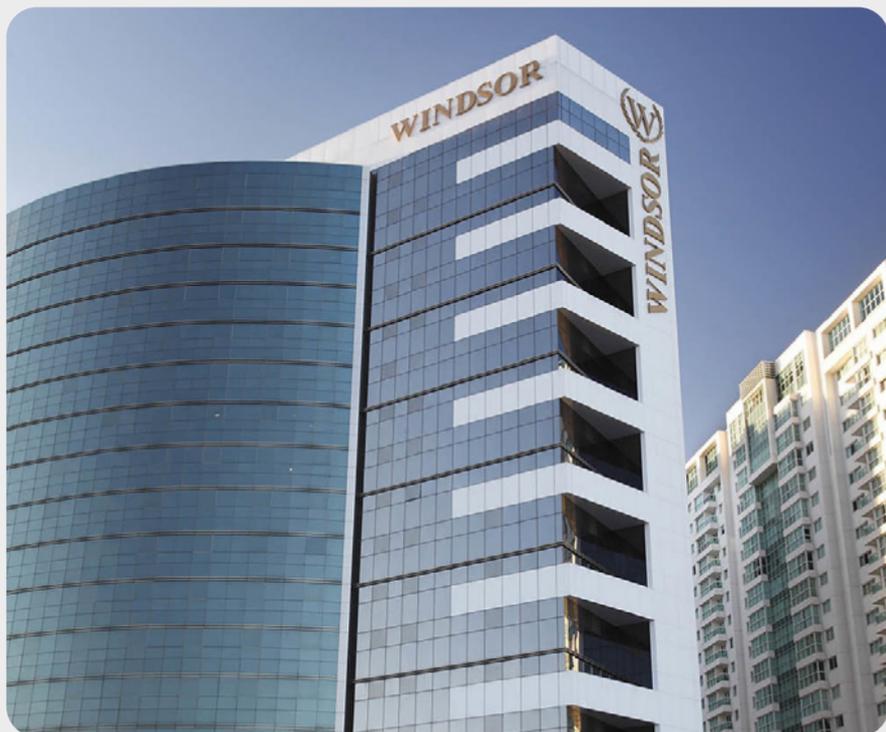
PRIMERA RONDA DE TALLERES

El acto inaugural de la Primera Ronda de Talleres será celebrado en el “Salão Nobre” del Superior Tribunal de Justicia y las sesiones de trabajo tendrán lugar en los espacios determinados para cada grupo o comisión de la Cumbre.



Salão Nobre, STJ

El hotel oficial será el **Windsor Brasília Hotel**, ubicado en el Setor Hoteleiro Norte (SHN) Quadra 01, Conjunto A, Bloco A, Asa Norte, Brasília - DF. Teléfono: +55 (61) 2195-1900. Para demás informaciones, acceda el sitio del hotel <https://windsorhoteis.com/hotel/windsor-brasilia>.

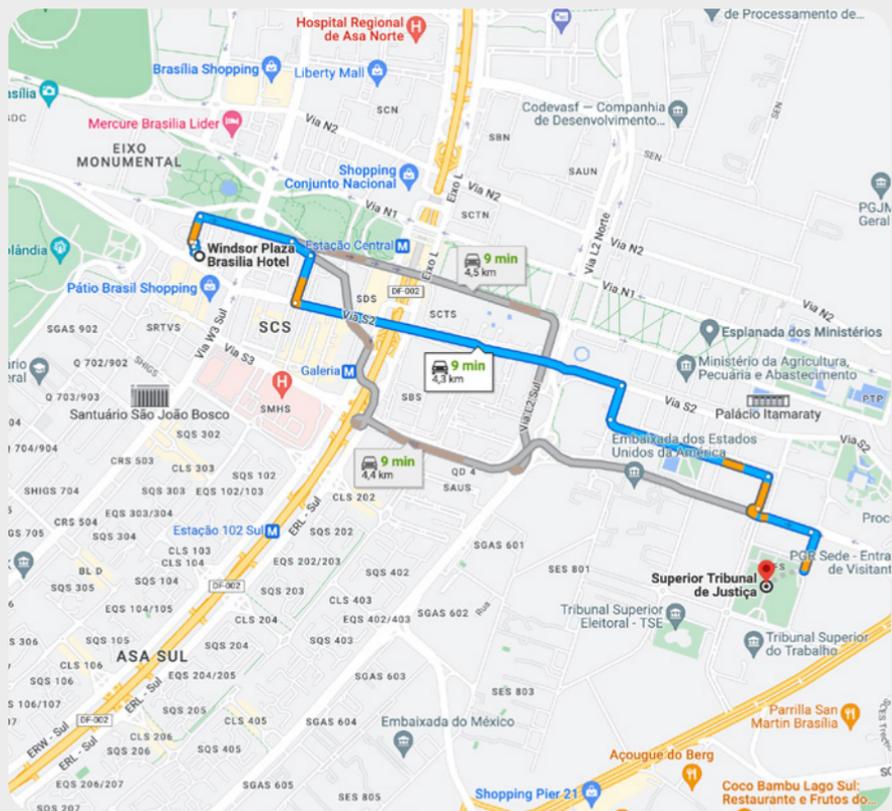


Windsor Brasília Hotel. Foto: Divulgación

XXI Cumbre Judicial Iberoamericana

PRIMERA RONDA DE TALLERES

No trecho “El recorrido entre el **Windsor Brasília Hotel** y el **Superior Tribunal de Justicia** es de 4,3km y la duración es de cerca de 9 minutos en automóvil (sin tráfico):”

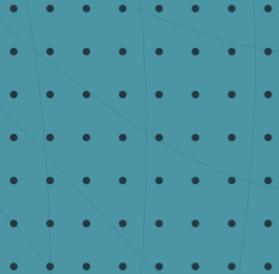




COSTOS CONSIDERADOS

6

+ +
+ +



El **Superior Tribunal de Justicia** se encargará de las reservaciones y cubrirá los costos de hotel en el **Windsor Brasilia Hotel** por tres noches (14, 15 y 16 de septiembre de 2022) para:

- Hasta 40 expertos que participarán de los grupos de trabajo, según se ha acordado en la Primera Reunión Preparatoria de México;
- 1 representante de la Secretaría Permanente;
- 1 representante de la Secretaría Pro Tempore;
- Miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

Los costos considerados incluyen, además del hospedaje, la alimentación de todos los delegados durante los 2 días de evento, bien como el traslado entre el Aeropuerto Internacional de Brasilia - Presidente Juscelino Kubitschek y el Windsor Brasilia Hotel y de regreso, bien como los traslados entre el hotel y el STJ.

Sin embargo, los países que quieran enviar un número mayor de participantes, podrán hacerlo desde que se encarguen de sus gastos con hospedaje.

Los interesados en ampliar la reservación considerada o solicitar nuevas reservas podrán ponerse en contacto con el **Sr. Cleiton Silva**, funcionario del Windsor Brasilia Hotel, por medio del WhatsApp +55 (61) 9318-3960 o del correo electrónico clsilva@windsorhoteis.com.br.

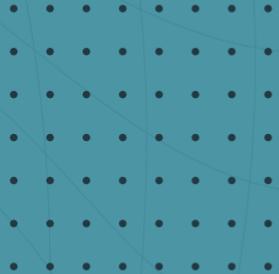
Si hay alguna duda sobre este tema, póngase en contacto con la Asesoría de Relaciones Internacionales del Superior Tribunal de Justicia por medio del correo electrónico rondadetalleres@stj.jus.br.



COSTOS NO CONSIDERADOS

7

+ +
+ +



- Billetes aéreos
- Lavandería
- Refrigerador
- Gastos de acompañante
- Llamadas telefónicas
- Actividades y comidas fuera del programa
- Almuerzos de los días 14 y 17 de septiembre de 2022
- Noches adicionales en el hotel
- Otros gastos no referidos

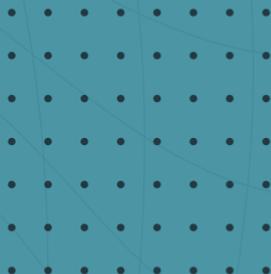


Vista aérea del centro de Brasilia



DEMÁS INFORMACIONES

8





Congreso Nacional: sede del Poder Legislativo Federal

Brasília es la capital de Brasil y la sede del gobierno del Distrito Federal y está ubicada en la región geográfica conocida como Planalto Central. Fue fundada el 21 de abril de 1960 y es escenario de intensas transformaciones y mucha diversidad, tanto desde el punto de vista económico como, respecto a la distribución de ingresos, o como desde el punto de vista social si llevamos en cuenta la población que se encuentra en la capital y en toda su región aledaña, en las regiones administrativas. Presenta un área total de 5.761.000 km². De acuerdo con estadísticas del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) para 2021, su población es de 3.094.325 habitantes.

Construida en la región Centro Oeste de Brasil, Brasilia recibe influencia del clima que predomina en esa región. Ese clima posee dos estaciones bien definidas, un verano lluvioso y un invierno seco. El promedio de temperatura en Brasilia oscila entre el 13°C y el 28°C. Esa gran amplitud térmica tiene lugar en virtud de la altitud de la región, que puede alcanzar los 1300 m sobre el nivel del mar. Las lluvias se concentran entre octubre y abril, periodo en el que hay una precipitación en el Centro Oeste de Brasil. Sin embargo, pueden darse períodos entre tres y cinco meses sin una gota de agua siquiera en la región.

EL DISTRITO FEDERAL

se encuentra en el Planalto Central (meseta central) brasileño, presenta un promedio de elevación que oscila entre los 800 y los 1.350 metros sobre el nivel del mar.

En esa región es muy común la existencia de relieves relativamente elevados y planos, como las mesetas.

La cumbre más elevada está ubicada en la Sierra de Sobradinho, con 1.341 metros de elevación, apodado de Pico do Roncador.





Catedral Metropolitana Nossa Senhora Aparecida: primer monumento creado en Brasilia

IDIOMA

El **portugués** es el idioma oficial, aunque existan 256 poblaciones indígenas hablantes de más de 150 idiomas distintos. Es la nación más multicultural y étnicamente variada del mundo, resultado de la intensa inmigración oriunda de muchos países.

MONEDA

La moneda corriente en Brasil es el **Real** (BRL), y su notación es R\$, adoptada el 1 de julio de 1994. En el 25/06/2022, el cambio del Real (BRL) comparado al Dólar estadounidense (USD) era de 1 USD = 5,23 BRL. Para consultar el cambio oficial del Banco Central de Brasil, acceda a <https://www.bcb.gov.br/?bc=>.

CLIMA

Durante el mes de septiembre en Brasilia se esperan temperaturas que oscilen entre los 15 y los 29 grados Celsius.

Pese a la cercanía de la primavera, la previsión es que el clima sea bastante seco, con humedad relativa del aire baja.

SEGURIDAD TURÍSTICA

Distrito Federal, si comparado a otras grandes metrópolis, se presenta como una región con bajos niveles de criminalidad, pero aún así hace falta cuidado y precaución de parte de las personas para prevenir que sean víctimas de crímenes.

Regiones más alejadas del centro de Brasilia deben ser evitadas por personas que desconozcan sus particularidades o que se encuentren desacompañadas por personas que sean parte o conozcan la cultura de las regiones.

El área central de Brasilia, más precisamente en los sectores (zonas) de hoteles sur y norte, sectores de bancos sur y norte, sectores de entretenimiento sur y norte y zona central, los índices de criminalidad son bajos si comparados a otras grandes ciudades, aunque sea una región que demande razonable atención.

CONTACTOS DE EMERGENCIA

190 POLICÍA MILITAR

193 BOMBEROS

192 EMERGENCIA MÉDICA

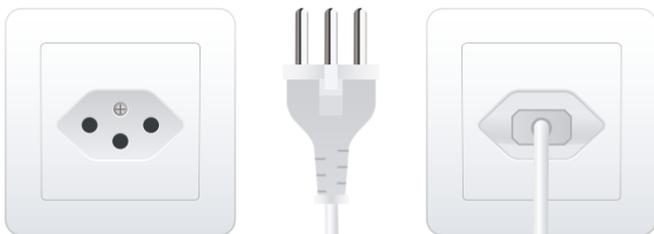
(Servicio de Atención Mueble de Urgencia - SAMU)

PREFIJO TELEFÓNICO

El prefijo telefónico de Brasil es **+55** y el código de área de Brasilia es **(61)**. Para que se haga una llamada telefónica del exterior para Brasil es necesario marcar el código del país y el código de área, seguido del número que se busca llamar: **+5561** (número) o 005561 (número). Los números de móvil traen nueve dígitos y empiezan por el "9".

ELECTRICIDAD

El voltaje de Brasilia es de 220V y la frecuencia eléctrica es de 60Hz.



ROPA

En Brasil se aconseja el uso de ropas ligeras y chaqueta o un abrigo para las noches. Durante la Primera Ronda de Talleres se **recomienda** el uso de vestimenta **formal**.

TRANSPORTE

1. Aeropuerto Internacional de Brasilia – Presidente Juscelino Kubitschek

Al llegar a Brasilia, la delegación será recepcionada por un miembro del equipo del evento que tendrá un cartel con la frase: “Primera Ronda de Trabajos” (en portugués y español). Esa será la persona encargada por el traslado entre el Aeropuerto y el Hotel. Este servicio se prestará igualmente para el traslado entre el Hotel y el Aeropuerto.

2. Transporte hasta el Superior Tribunal de Justicia

Durante los días de evento (entre el 14 y el 16 de septiembre de 2022), el transporte para los locales de las reuniones quedará a cargo del Superior Tribunal de Justicia. Del mismo modo, al término de los trabajos, se proporcionará el transfer de regreso al Hotel.

3. Otros desplazamientos

Si hay interés en permanecer algunos días más en Brasilia, hay empresas que ofrecen el servicio de transporte por medio de aplicaciones: **Uber** y **99**. Instale la aplicación en el móvil en las plataformas de **Apple Store** o **Play Store**, según el sistema operativo de su teléfono inteligente.



En el caso de que prefiera el servicio de taxis, existen varias empresas que lo ofrecen:

(61) 3435 6000

COOPERTAXI

(61) 3321 3030

TAXI ALVORADA

(61) 3344 1000

BRASÍLIA RADIO TÁXI

(61) 3224 1000

COBRÁS

(61) 3327 3030

TAXIBR

PROPINAS

No existe en Brasil legislación que reglamente el pago de propina o un porcentual a ser pagado. Por costumbre, cada persona evalúa si la paga o no. El cobro de cualquier valor de parte de los establecimientos se debe informar previamente al cliente.

(UN 10% ES EL VALOR QUE SE SUELE COBRAR)



Explanada de Ministerios, detalle para el Palacio de Justicia:
por sus famosos arcos, se asemeja al Palacio Itamaraty



Assessoria de
Relações Internacionais

Secretaria de Comunicação Social
Coordenadoria de Múltiplos Meios



REALIZACIÓN:



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA
Pleno 2023



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA



STJ SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTIÇA

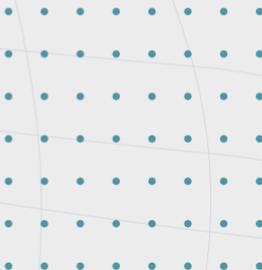
APOYO:



Ministério Público Federal



AMB
Associação dos
Magistrados
Brasileiros



DIRECCIÓN: STJ
SAFS QUADRA 06 LOTE 01
TRECHO III CEP: 70095-900
BRASÍLIA/DF – BRASIL